

ACTA N^o _{21.2.1.1} -210

VIERNES 19 DE JULIO 2013
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(RELATORA)

TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-210

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria
FECHA : Viernes 19 de JULIO de 2013
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día viernes 19 de Julio de 2013, siendo las 3:30 de la tarde.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(A)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO)

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA VIERNES 19 DE JULIO DE 2013

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA N°159 DEL LUNES 18 DE MARZO DE 2013.
 - ACTA N°167 DEL JUEVES 04 DE ABRIL DE 2013.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada. ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL HONORABLE CONCEJO. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: *Segundo (2º)*

APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA N°159 DEL LUNES 18 DE MARZO DE 2013.
- ACTA N°167 DEL JUEVES 04 DE ABRIL DE 2013.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración el Acta N°159 del lunes 18 de marzo de 2013. En esta plenaria no estuvo presente el H. Concejal ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE. Se abre la discusión..., continúa la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿La aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta 159 Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración el Acta N°167 del jueves 04 de abril de 2013. En esta plenaria no estuvieron presentes los H. Concejales: FABIO FERNANDO ARROYAVE, ROY ALEJANDRO BARRERAS, ALBEIRO ECHEVERRY, HARVY MOSQUERA ni CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ. Se abre la discusión..., continúa la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿La aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta 167 Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: *Tercero (3º)*

PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Ha sido leído el tercer punto del Orden del Día Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H. Concejal DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ.

H.C. DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ: Saluda al Señor Presidente, a los H. Concejales y al público presente.

El H. Concejal pide permiso al Sr. Presidente para dar lectura a una constancia en relación con el actual paro minero que se está suscitando en nuestro país. Deja esta constancia porque aunque el paro esté sucediendo en diferentes regiones del país distantes de la Ciudad y creamos que no nos compete, también hay involucrados pequeños mineros artesanales de Buenaventura donde se suscitaron quemas de llantas y otros desórdenes.

Cree el H. Concejal que esta situación es muy delicada puesto que si el Gobierno les prohíbe la actividad de la minería a estas personas, se desplazarían hasta nuestra Ciudad y sería un caos. Como lo dice en la constancia, piensa que de esta actividad que ellos desarrollan depende el sustento de sus familias.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA ESCANEADA LA CONSTANCIA PRESENTADA Y LEÍDA POR EL H. CONCEJAL DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ.

CONSTANCIA RESPECTO DE LA SUTACIÓN DEL PARO MINERO EN LA REGIÓN OCCIDENTE

Más de 300 mil familias en Colombia viven de la minería artesanal, labor que aprendieron hace más de 500 años, incluso antes del descubrimiento de América. Las regiones de Antioquia Choco y Valle del Cauca, tienen en la minería el soporte de su economía y una generadora de empleo para mano de obra no calificada.

Los mineros no piden vías, o inversión social, lo único que reclaman es el derecho al trabajo; en el caso del Chocó, los consejos comunitarios de comunidades negras promueven la defensa de la minería artesanal, pero obligan a los patronos a reconocer el pago de la seguridad social de sus trabajadores.

El gobierno nacional, hoy señala a la pequeña minería "como ilegal", porque no poseen un título de explotación, pero de tras de ese señalamiento habría intereses de las grandes multinacionales que quieren condicionar esa labor.

A ello se suman las voces disonantes que abanderando la defensa del medio ambiente, tildan a los pequeños mineros de ser los grandes depredadores del entorno ambiental. Pero me pregunto si aquellos que quieren satanizar la minería artesanal, mañana lo harían también con los pequeños productores de café, azúcar, la ganadería y otros monocultivos en los que se soporta nuestra economía?

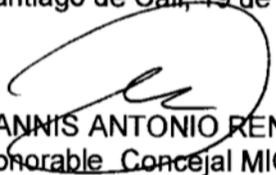
Hoy debemos preguntar, cuál es ayuda técnica que el Gobierno Nacional ofrece a los pequeños mineros o mineros artesanales, para que puedan mantenerse en su labor protegiendo el ecosistema. Los Ministerios de Minas y Ambiente y Territorio así como las Corporaciones Autónomas Regionales, tienen la palabra.

En Santiago de Cali, como en las regiones del Chocó, Antioquía y Valle del Cauca, se da la explotación minera artesanal. Deberíamos preguntarnos si no es más fácil mantenerlos en sus parcelas y en su entorno a esos pequeños y artesanales mineros, que hacerlos descender o emigrar de sus tierras, para buscar "las miserables opciones" que les ofrecen las grandes urbes engrosando los cinturones de miseria.

Quedan en el aire la suspicacia de qué se pretende con esa determinación de terminar con un trabajo ancestral que hoy practican más de 300 mil familias. Que dice de eso el Estado?

No nos oponemos al control y a la protección ambiental, pero no se puede atropellar el derecho al trabajo, el Estado sabe quiénes son los que hacen explotación ilegal en el país, es a ellos a quienes deben prohibir dicha explotación y no generalizar.

Santiago de Cali, 19 de julio de 2013.


DANNIS ANTONIO RENTERIA CHALA
Honorable Concejal MIO


CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO
Honorable Concejal MIO

-Muchas gracias Sr. Presidente-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H. Concejal PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: La H. Concejal deja constancia que el Polo Democrático Alternativo acompaña la lucha de los pequeños mineros. Dice que con una política mentirosa no solo este Gobierno sino el de ÁLVARO URIBE VÉLEZ, ha entregado títulos mineros a grandes multinacionales y a grandes empresarios nacionales que han venido a desplazar comunidades indígenas. Pero en cambio las poblaciones ancestrales que han hecho minería de generación en generación, los más débiles son las ilegales.

Agrega la H. Concejal que hoy quiere sentar una posición como Polo Democrático Alternativo en el sentido de acompañar esta lucha de los mineros y lo hace de manera coherente. Enfatiza:

“Porque no puede ser posible que entonces tengamos posiciones en defensa de los intereses de la población para algunas cosas, pero para otras no; no puede ser posible porque no hay coherencia. Porque si hoy estas comunidades nuestras sufren este atropello, son marginadas, excluidas, desplazadas, arrasadas, asesinadas, masacradas, todo eso... es porque existe una sumatoria de actitudes y de acciones políticas desde la más pequeña hasta la más grande que destroza la democracia, que destroza los derechos del otro, que destroza todo...”

Dice además, que con nuestras actitudes y nuestras acciones políticas contrarias estamos contribuyendo a un Estado Social de Derecho, a una transformación de este país para que haya justicia social.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para el lunes a las 3:30 P.M.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO 2013, ACTA N°21.2.1.1-

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) 